

Pondría UE arancel a más productos de EU (Reforma 05/03/18)

Pondría UE arancel a más productos de EU (Reforma 05/03/18) EFE Bruselas, Bélgica (05 marzo 2018).- Las medidas de defensa comerciales que la Unión Europea (UE) tiene previsto adoptar en el caso de que Estados Unidos formalice los aranceles al acero y al aluminio anunciados el pasado jueves serán "proporcionadas" y equivalentes al volumen de los productos europeos afectados, dijeron hoy fuentes comunitarias. La UE continúa preparando su lista de medidas de salvaguardia y defensa comercial, así como el lanzamiento de procedimientos de arbitraje en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en respuesta al anuncio del Presidente estadounidense, Donald Trump, de que esta semana firmará aranceles del 25 por ciento a las importaciones de acero y del 10 por ciento a las de aluminio de algunos países. Esta respuesta, sobre la que no han trascendido cantidades ni productos afectados, incluirá aspectos de defensa comercial que no funcionarán únicamente contra el acero y el aluminio estadounidenses, sino que podrían incorporar aranceles a otros productos procedentes de Estados Unidos. En cualquier caso, "la cantidad de medidas de defensa comercial debe ser equivalente a la cantidad de daño (en términos económicos) que las medidas estadounidenses hagan a nuestros productos", subrayaron las fuentes. La dirección general de Comercio de la Comisión Europea (CE) está elaborando estos puntos sobre la asunción de que los porcentajes de aranceles serán exactamente los anunciados por Trump, pero señalaron que los aspectos exactos se ajustarán una vez que la decisión se formalice y se conozcan las cantidades precisas. "Queremos estar lo más preparados posible por si esto acaba sucediendo, lo cual queremos evitar", añadieron las citadas fuentes, que dijeron que la UE "no va a entrar en ningún tipo de escalada de la situación", ni de forma comercial ni de forma verbal. "Solo puede haber perdedores de este tipo de situación", incidieron. La UE estudia además la introducción de salvaguardas para proteger sus productos, para lo cual debe monitorizar los flujos de importaciones de acero y aluminio hacia el bloque comunitario para constatar si las acciones de Estados Unidos conllevan un aumento abrupto de las mismas. El colegio de comisarios debatirá este asunto el miércoles en su reunión semanal, si bien no es necesaria una decisión formal por su parte para activar las medidas que se están preparando y que solo se activarán una vez se conozca el alcance de los aranceles en la industria europea. En cuanto a los Estados miembros, el Comité de Política Comercial del Consejo (que asesora y asiste a la CE en materia de comercio) mantuvo una reunión el pasado viernes en la que se debatió este asunto, y tras una serie de discusiones a nivel técnico, podría celebrar otro encuentro de este perfil durante esta semana.